



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
VALLEDUPAR – CESAR
Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO:	IMPUGNACION E INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD.
DEMANDANTE:	MIGUEL ANGEL BARBOSA ARIAS
DEMANDADO:	La menor ASBL representado legalmente por la señora MAYRA ALEJANDRA LEON SARMIENTO y EDINSON ENRIQUE ACOSTA MAESTRE (Presunto padre)
RADICACIÓN N°:	20-001-31-10-001- 2022-00369 -00

Señálese el doce (12) de abril de 2023 a las 9:00 a.m. para practicar la prueba de A.D.N. a las partes involucradas dentro del presente proceso, es decir al menor **ASBL** y los señores **Miguel Ángel Barbosa Arias, Alejandra León Sarmiento y Edinson Enrique Acosta Maestre** (Presunto padre), la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense, Seccional Cesar, en esta ciudad ubicado en el Hospital Rosario Pumarejo de López. Se le advierte al demandado que la renuencia a la práctica de la prueba hará presumir como cierta la impugnación demandada (Art.386-2 C.G.P.).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA

JUEZ
JMSB

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f55df93e7d743a3e80c8048ce7a237f27ea94889815f78c98ef4aef28d8ca43d**

Documento generado en 10/03/2023 05:00:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>